



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016



1

# CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016



Margen Izquierdo del rio Zahuapan, S/N, San Hipólito Chimalpa, Tlaxcala, 46-2-22-58 ó 46-2-81-48

Handwritten signatures and initials in black, blue, and red ink.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL:

OPERAR LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE MANERA CONTINUA Y EFICIENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA OFICIAL PARA DESCARGAS A CUERPOS RECEPTORES DE PROPIEDAD FEDERAL.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

#### 1.2.1 DE CALIDAD DEL AGUA

##### 1.2.1.1 DE MUESTREO

- 1.2.1.1.1 ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
- 1.2.1.1.2 CONFORMAR EL BANCO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXISTENTES EN EL ESTADO.
- 1.2.1.1.3 ELABORAR UN PROGRAMA DE MUESTREO PERMANENTE DEL AGUA TRATADA PARA SU ANÁLISIS EN EL LABORATORIO.
- 1.2.1.1.4 MONITOREO CONTINUO A LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS USUARIOS DE TIPO INDUSTRIAL Y COMERCIOS, POR CADA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ACARGO DEL CENTRO DE SERVICIOS.
- 1.2.1.1.5 ENTREGA PUNTUAL Y PROGRAMADA DE LOS REPORTES DE LA CALIDAD DEL AGUA A LA CONAGUA.

##### 1.2.1.2 DE LABORATORIO

- 1.2.1.2.1 MANTENER LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO PARA EL ANALISIS PERIODICO DE MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL EN EL LABORATORIO.
- 1.2.1.2.2 MODERNIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE REPORTES E INFORMACION DE LA CALIDAD DEL AGUA.
- 1.2.1.2.3 CONTINUAR EL PROCESO DE CAPACITACION PARA LA CERTIFICACION DEL LABORATORIO ANTE EL ORGANISMO OFICIAL DE ACREDITACION.
- 1.2.1.2.4 CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL EN LA DESCARGA DEL AGUA RESIDUAL TRATADA.
- 1.2.1.2.5 AMPLIAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CARACTERIZACION DE LA CALIDAD DE LOS RIOS ZAHUAPAN Y ATOYAC CON LA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN SERVICIOS SOCIAL Y PRACTICAS/RESIDENCIAS PROFESIONALES.



### 1.2.1.3 DE CARÁCTER COMERCIAL Y FINANCIERO

- 1.2.1.3.1 ACTUALIZAR LOS PADRONES DE USUARIOS DE TIPO MUNICIPAL, INDUSTRIAL Y COMERCIOS, POR CADA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
- 1.2.1.3.2 REALIZAR UN CONTRATO PARA CADA UNO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
- 1.2.1.3.3 ESTABLECER CONVENIOS CON LA SPF PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE COBRO POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
- 1.2.1.3.4 MODERNIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE CONTRATACION DEL SERVICIO, EMISION DE ORDENES DE PAGO Y CONFIRMACION DE PAGOS.
- 1.2.1.3.5 CUMPLIR CON UNA POLÍTICA DE RACIONALIDAD DEL GASTO.
- 1.2.1.3.6 REGISTRAR Y REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO ANTE EL SAT.
- 1.2.1.3.7 CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LA GENERACION DE INFORMES, REPORTES, CONCILIACIONES BANCARIAS, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS DOCUMENTACION DEL ORGANISMO.
- 1.2.1.3.8 GENERAR UN PROCESO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA CONTINUA.
- 1.2.1.3.9 EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
- 1.2.1.3.10 ELABORAR Y ACTUALIZAR PERIODICAMENTE LOS INVENTARIOS DE BIENES, LOS RESGUARDOS, BITACORAS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CONTROL INTERNO.

3

### 1.2.2 DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 1.2.2.1 EFICIENTAR Y MODERNIZAR LOS EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y LAS INSTALACIONES EN GENERAL, PARA LOGRAR UNA OPERACIÓN CONTINUA.
- 1.2.2.2 MODERNIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- 1.2.2.3 INCREMENTO DEL TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL QUE SEA CAPTADA POR CADA PLANTA DE TRATAMIENTO.

### 1.2.3 DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO





- 1.2.3.2 PROGRAMAR, CONTROLAR, AUDITAR Y CORREGIR MENSUALMENTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO.
- 1.2.3.3 ACTUALIZAR MANUALES, PRESUPUESTOS, PROGRAMAS Y DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL ORGANISMO.

## 2. METAS

### 2.1. DE CALIDAD DEL AGUA

#### 2.1.1 DE MUESTREO

- 2.1.1.1 TOMAR 100 MUESTRAS A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE TIPO MUNICIPAL.
- 2.1.1.2 TOMAR 296 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL DE INFLUENTE Y EFLUENTE PARA SU ANALISIS EN EL LABORATORIO, DE LAS PLANTAS OPERADAS POR CSITARET.
- 2.1.1.3 TOMAR 400 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTES DE LOS RIOS ZAHUAPAN Y ATOYAC.
- 2.1.1.4 TOMAR 96 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTES DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS.
- 2.1.1.5 REALIZAR 260 VERIFICACIONES A INDUSTRIAS Y/O COMERCIOS.
- 2.1.1.6 ELABORAR Y ENVIAR A LA CONAGUA 1 REPORTE TRIMESTRAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS PLANTAS OPERADAS POR EL CSITARET.
- 2.1.1.7 CONTRATAR 120 ANÁLISIS REALIZADOS POR LABORATORIO EXTERNO PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS PLANTAS OPERADAS POR EL CSITARET.

#### 2.1.2 DE LABORATORIO

- 2.1.2.1 MANTENER EL EQUIPO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CERTIFICACIÓN.
- 2.1.2.2 CONTINUAR LA ETAPA DE CAPACITACION PARA LA ACREDITACION DEL LABORATORIO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).
- 2.1.2.3 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL Y 1 EVALUACION SEMESTRAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RIOS ZAHUAPAN Y ATOYAC.





- 2.1.2.4 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS PLANTAS OPERADAS POR EL CSITARET.
- 2.1.2.5 REALIZAR EL ANALISIS DE 296 MUESTRAS DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERADAS POR EL CSITARET.
- 2.1.2.6 REALIZAR EL ANALISIS DE 100 MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE PLANTAS O DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES.
- 2.1.2.7 REALIZAR EL ANALISIS DE 96 MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE INDUSTRIAS Y/O COMERCIOS.
- 2.1.2.8 REALIZAR EL ANALISIS DE 1044 MUESTRAS DE AGUA POTABLE PROVENIENTES DE POZOS, MANANTIALES PARA EL USO PÚBLICO URBANO.
- 2.1.2.9 REALIZAR EL ANALISIS DE 400 MUESTRAS DE AGUA DE LOS RIOS ZAHUAPAN Y ATOYAC.

### 2.1.3 DE CARÁCTER COMERCIAL Y FINANCIERO

- 2.1.3.1 ACTUALIZAR EL PADRÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL QUE PROPORCIONA EL CSITARET.
- 2.1.3.2 EJERCER UN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR \$ 23'681,043.00.
- 2.1.3.3 OBTENER INGRESOS DE \$3'325,000.00 POR PARTICIPACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 2.1.3.4 OBTENER INGRESOS DE \$15'578,043.00 POR EL PAGO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE 14 MUNICIPIOS.
- 2.1.3.5 OBTENER INGRESOS DE \$2'678,000.00 POR EL PAGO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS.
- 2.1.3.6 OBTENER INGRESOS DE \$2'100,000.00 POR EL PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR) DE LA CONAGUA.
- 2.1.3.7 EJERCER UN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE \$ 23'681,043.00.
- 2.1.3.8 ELABORAR 1 ESTADO FINANCIERO MENSUAL.
- 2.1.3.9 REALIZAR 1 CONCILIACION DE INGRESOS MENSUAL CON LA DIRECCION DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SPF.
- 2.1.3.10 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL DE AVANCE PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCION DE EGRESOS DE LA SPF.
- 2.1.3.11 ENTREGAR DE FORMA BIMESTRAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS LA CUENTA PUBLICA.





## 2.2 DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 2.2.1 REALIZAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.
- 2.2.2 CUMPLIR CON EL TRATAMIENTO DE 27.3 MILLONES M<sup>3</sup> DE AGUA RESIDUAL AL AÑO.
- 2.2.3 OPERAR 630, 720 HORAS ANUALES LOS EQUIPOS ELECTROMECHANICOS.
- 2.2.4 REALIZAR EL MANTENIMIENTO A 84 EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS.

## 2.3 DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO

- 2.3.1 REALIZAR 1 EVALUACION MENSUAL AL PROGRAMA OPERATIVO 2016.
- 2.3.2 COMPLEMENTAR 1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO.
- 2.3.3 APLICAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO.
- 2.3.4 ATENDER EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION QUE INGRESEN AL AREA DE INFORMACION PUBLICA.
- 2.3.5 ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL 2017 DEL ORGANISMO.
- 2.3.6 ELABORAR 1 REPORTE MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA LA DIRECCION DE EGRESOS DE LA SPF.
- 2.3.7 ELBORAR 1 REPORTE BIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA LA SPF.

## 3. ACCIONES

### 3.1 DE CALIDAD DEL AGUA

#### 3.1.1 DE MUESTREO

- 3.1.1.1 CONTAR CON EL MARCO LEGAL DEL SECTOR.
- 3.1.1.2 ELABORAR UN CALENDARIO DE VERIFICACIONES A LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL POR PARTE DEL CSITARET
- 3.1.1.3 APLICAR CONFORME A LAS LEYES CORRESPONDIENTES, LOS DOCUMENTOS DE AVISO, NOTIFICACION, PRESENTACION, ETC. NECESARIOS PARA UNA VISITA DE VERIFICACION.
- 3.1.1.4 NOTIFICAR LAS VARIACIONES EN LA CALIDAD DEL AGUA





RESIDUAL DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA EL AJUSTE DE SU CUOTA

3.1.1.5 REALIZAR LISTA DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS QUE NO REALIZAN EL PAGO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA CONVERTIRLOS EN CREDITOS FISCALES.

3.1.1.6 MANTENER LA RELACION CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA LA PARTICIPACION DE SUS PASANTES EN LOS PROGRAMAS DEL CSITARET.

### 3.1.2 DE LABORATORIO

3.1.2.1 PROVEER EL LABORATORIO DEL EQUIPO NECESARIO Y ADECUADO PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ANALISIS DE AGUA RESIDUAL.

3.1.2.2 REVISAR DE FORMA CONTINUA LA NORMATIVIDAD PARA ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

### 3.1.3 DE CARÁCTER COMERCIAL Y FINANCIERO

3.1.3.1 SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CAMARAS (SECTUR, SEDECO, CANACINTRA, CANIRAC, ETC.) LOS PADRONES DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA DETERMINAR A LOS QUE SE LES PROPORCIONA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y SE DEBERA CONTRATAR.

3.1.3.2 ENTREGAR COMUNICADO A LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS SOBRE LA OBLIGACION DE CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL CON EL CSITARET.

3.1.3.3 ENVIAR DE FORMA ELÉCTRICA LAS FACTURAS PARA EL PAGO POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL A LOS USUARIOS CONTRATADOS.

3.1.3.4 VERIFICAR QUE LOS PAGOS POR EL SERVICIO SE REALICEN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y REPORTARLO AL AREA ADMINISTRATIVA DEL CSITARET.

3.1.3.5 ELABORAR EL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO Y PROMOVER SU DIFUSIÓN.

3.1.3.6 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL ORGANISMO.

3.1.3.7 LLEVAR UN REGISTRO MENSUAL DE LAS HORAS LABORADAS POR EL PERSONAL.

3.1.3.8 CONTROLAR LA PUNTUALIDAD Y CONDUCTAS DEL PERSONAL Y REALIZAR 1 REPORTE MENSUAL.

3.1.3.9 FORMALIZAR LA RELACION LABORAL CON EL PERSONAL EXTERNO





- INTEGRAR SUS EXPEDIENTES.
- 3.1.3.10 COORDINAR LA IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA TODO EL PERSONAL.
- 3.1.3.11 PROVEER OPORTUNAMENTE A TODAS LAS AREAS DE LOS RECURSOS SOLICITADOS.
- 3.1.3.12 CONTAR CON EL ESPACIO SUFICIENTE Y SEGURO PARAMANTENER ACTUALIZADOS Y REVALUAR LOS INVENTARIOS Y REALIZAR 1 REPORTE AL AÑO.
- 3.1.3.13 VERIFICAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y REALIZAR 1 REPORTE AL MES.
- 3.1.3.14 VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET.

### 3.2 DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 3.2.1 SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS DIFERENTES EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, SE REALICEN DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.
- 3.2.2 REGISTRAR EN BITÁCORAS EL VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL RECIBIDO, HORAS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, KILOWATSS CONSUMIDOS; Y PROCESAR LOS DATOS EN UN SISTEMA COMPUTARIZADO.
- 3.2.3 REVISION Y VALIDACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LAS BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
- 3.2.4 SUPERVISAR Y REPORTAR TODAS LAS ACCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO.
- 3.2.5 MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL ALMACÉN.
- 3.2.6 MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE LA INFORMACION DOCUMENTAL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERADAS POR EL CSITARET.

### 3.3 DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO

- 3.3.1 DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016, A TRAVES DE LAS REUNIONES MENSUALES DE EVALUACION.
- 3.3.2 CONTAR CON LAS METAS MENSUALES PROGRAMADAS Y ALCANZADAS A TRAVES DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL POA.
- 3.3.3 CONTAR CON LOS REQUISITOS PARA ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DE ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO, EN CASO DE SER



NECESARIO

- 3.3.4 DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE INGRESEN AL AREA DESIGNADA.
- 3.3.5 PROMOVER LA SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DEL ORGANISMO.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

\_\_\_\_\_  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO

\_\_\_\_\_  
COORDINACION GENERAL DE ECOLOGÍA

